

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO 109/2023:** El IFT inició las mesas de trabajo para la atención de los medios comunitarios e indígenas. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado109ift_1.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) inició las mesas de trabajo con los medios comunitarios e indígenas en el marco de los “*Diálogos con Medios Indígenas y Comunitarios*” para abordar las problemáticas, así como las necesidades específicas de estos medios de comunicación y dar cauce a sus diversas iniciativas y propuestas a través de múltiples puntos de vista que coadyuvan en el cumplimiento de su naturaleza y fines conforme a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Se destacó la importancia y trascendencia de los medios comunitarios e indígenas, ya que son puentes que conectan a las comunidades con sus raíces y tradiciones, además de que fortalecen la expresión independiente con principios de inclusión y diversidad.
- A su vez, se celebró la realización de estos espacios, pues además de ser parte de los compromisos adquiridos en el Foro Internacional de Medios Comunitarios e Indígenas, son una oportunidad para revisar los temas de regulación que emite el Instituto para facilitar el actuar de estos medios, de financiamiento para la sostenibilidad de sus emisoras y otros en los que se puede brindar acompañamiento.
- Representantes de medios comunitarios e indígenas plantearon algunos de los temas prioritarios a tratar, como asesorías en simplificación de trámites, la sostenibilidad y financiamiento de sus medios, infraestructura y equipamiento, capacitación en la profesionalización de sus actividades y revisión de algunas disposiciones del marco legal que les rige.
- Se anticipó que durante el 2024 se realizarán acciones que permitan desarrollar el sector de telecomunicaciones desde lo local, en donde el papel de las radios comunitarias e indígenas será muy relevante.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.